Montevideo, 21 de Noviembre de 2018

Compra Directa 90030.

Se han recibido las ofertas de las empresas ASM, Biocer, Biriden, Repetto, Ridaline, Tabiral, Teksol.

De la lectura de las mismas realizada por la Quim Susana Franchi se desprende que debió especificarse mejor lo solicitado, no todas las ofertas indicaron el precio plaza y no todas las empresas ingresaron en línea el precio de los opciones presentadas en los archivos adjuntos.

Por tanto se entiende conveniente declarar sin efecto la compra directa 90030/2018 y generar un nuevo procedimiento, invitando a las empresas que ya ofertaron.

Gustavo Rossi